



## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 21/22

(Convocatoria 22/23)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Artes del Espectáculo Vivo</b>	
ID Ministerio	4312679
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-eip">https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-eip</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-artes-del-espectaculo-vivo">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-artes-del-espectaculo-vivo</a>
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2018/19
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Posgrado

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

1. La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano; modalidad de enseñanza (presencial); número total de créditos; idioma de impartición (español); número de plazas ofertadas por modalidad requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes (enlace a DUA); criterios de reconocimiento y transferencia de créditos (Normativa interna y de TFM); información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida (enlace a EIP); perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas (enlace a tríptico del máster)
2. La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs/TFMs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) a través de enlaces desde el portal de la EIP. La información sobre los espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos se ofrece al alumnado al comienzo de cada curso y queda también reflejado en el horario del máster. La oferta de prácticas académicas, los criterios de selección y la información sobre los tutores académicos se publican en la plataforma de EV y la información se va actualizando a lo largo del curso académico. También se orienta al alumnado que quiere promover nuevos convenios de prácticas a través información en la plataforma de EV y en tutorías personalizadas con los tutores académicos y la coordinadora del máster.
3. La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes, a través de enlaces del portal de la EIP.
4. La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.
5. La información del título está contenida en dos páginas web, la institucional de la EIP y la propia del máster. La información básica del máster es la misma en ambas páginas.

#### **2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

Toda esta información se recoge en el portal de la EIP:<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-artes-del-espectaculo-vivo>

#### **3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

Toda esta información se recoge en el portal de la EIP:<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-artes-del-espectaculo-vivo>

#### **4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

Los indicadores se recogen y analizan en el informe de seguimiento y, en su caso, se utilizan para elaborar el plan de mejora de la titulación.

En este sentido, cabe destacar que el nivel de satisfacción del alumnado en los últimos años se ha incrementado, llegando al 3.5 en el curso 21-22. Por otra parte el nivel de satisfacción del profesorado ha alcanzado la máxima puntuación (5).

#### **EVIDENCIAS**

##### 1.- Página web del título

- Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDExMjA5MDYucGRm> ]

- Página web propia del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMDExOTE4MTAucGRm> ]

##### 2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Análisis indicadores (Ver apartado 1.4)

- Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIzMDExNzEzMDYucGRm> ]

## II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### 1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) está formada por un conjunto de profesores del máster, un estudiante, un miembro del PAS del Centro y un representante de instituciones empleadoras (en este caso, se trata de un Profesor externo del máster).

La Comisión de Garantía Interna del Título (sin representante del PAS), se reúne al menos dos veces al año para analizar los datos recogidos en la aplicación LOGROS y elaborar los informes pertinentes.

Todas las decisiones en los procesos de evaluación y seguimiento se toman en las sesiones de trabajo de la CGCT. Sin embargo, parte de esas decisiones (y del proceso de seguimiento que las identifica) se ejecutan de forma cotidiana en la aplicación del Título. Por ello, desde el inicio, se decidió que la Comisión Académica del Título estuviera implicada en el seguimiento y mejora de este, ya que eso aportaría un mejor conocimiento de su realidad y una mayor eficacia a la hora de implantar las acciones de mejora. Esto no impide que otros representantes del Título (estudiantes, empleadores/as, centro) estén también altamente implicados en el proceso pues participan en todas las fases de su desarrollo.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

#### 3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIyMTIyMjEwNTUucGRm> ]

#### 4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- <http://planestrategico.us.es/>

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMDIyMzEyNDEucGRm> ]

#### 5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIyMTIyMzA4MTcucGRm> ]

#### 6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Actas CAM

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMDIyMzEzMDMucGRm> ]

- Actas CGCT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMDIyMzE2NTAucGRm> ]

- Composición comisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDIyMzEzMDMucGRm> ]

#### 7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando\_M037 Histórico de Indicadores

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMDIyMzE3NTYucGRm> ]

#### 8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIyMTIyMzA5MTYucGRm> ]

#### 2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida (evidencia 9).

Los resultados del programa son analizados por la CGC del Centro en la que participan todos los agentes

implicados en el título y que elabora sus informes y acciones de mejora.

El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado (evidencia 11).

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIyMTIyMzA5MzgucGRm> ]

10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.

- Memoria de verificación: [https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M037\\_memverif.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M037_memverif.pdf)

11.- Procedimiento de extinción del título.

- Procedimiento de extinción del título.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIyMTIyMzExNDMucGRm> ]

## 3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

En la Web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla se recoge el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, con los documentos y recursos para la gestión y seguimiento.

El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que son utilizados para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título (evidencias 16 y 17).

El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente a través de encuestas de satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título. Es a partir del análisis de estos datos que se diseña el plan de mejora del título. En este sentido, se atendió, por ejemplo, a la actualización de la página web propia del máster, a la dotación de recursos del aula MAEV del Centro Internacional, o la coordinación de asignaturas de materias afines.

El SGC de la Universidad de Sevilla (plataforma LOGROS) se encuentra en su quinta versión y durante este tiempo se han ido corrigiendo aquellos aspectos considerados como poco eficientes a lo largo del proceso de su implantación y desarrollo. En estos momentos, en términos generales, la aplicación presenta un buen funcionamiento, con un adecuado grado de centralización de toda la información referente al SGC.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIyMTIyMzEyMjYucGRm> ]

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIyMTIyOTA4MjYucGRm> ]
- Acta actuaciones CAM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMDIyMzE1MDYucGRm> ]

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIyMTIyOTA5MDMucGRm> ]

**4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

1 El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.

2 Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

3 El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.

4. Se hace seguimiento de las acciones del Plan de Mejora y se actualiza cada curso. Para el curso 2022-23, queda sólo pendiente una de las actuaciones de los planes de mejora de cursos anteriores, relacionada con el número de encuestas.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIyMTIyOTA5MjkucGRm> ]

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIzMDIyNDA4MzYucGRm> ]

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIzMDIwMTE0MDQucGRm> ]

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- PM\_2010-11: [https://logros.us.es/descargas/memoriasConsolidadas/2010memoriaAnual\\_M037.pdf](https://logros.us.es/descargas/memoriasConsolidadas/2010memoriaAnual_M037.pdf)

- PM\_2011-12: [https://logros.us.es/descargas/memoriasConsolidadas/2011memoriaAnual\\_M037.pdf](https://logros.us.es/descargas/memoriasConsolidadas/2011memoriaAnual_M037.pdf)

- PM\_2012-13: [https://logros.us.es/descargas/memoriasConsolidadas/2012memoriaAnual\\_M037.pdf](https://logros.us.es/descargas/memoriasConsolidadas/2012memoriaAnual_M037.pdf)

- PM\_2014-15: [https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2014\\_AISeg\\_M037.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2014_AISeg_M037.pdf)

- PM\_2015-16: [https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2015\\_AISeg\\_M037.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2015_AISeg_M037.pdf)

- PM\_2016-17: [https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2016\\_AISeg\\_M037.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2016_AISeg_M037.pdf)

- PM\_2020-21: [https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020\\_AISeg\\_M037.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AISeg_M037.pdf)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIzMDIxOTE4MzMucGRm> ]

- PM\_2021-22

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMDIxOTE4MzMucGRm> ]

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Ver evidencias 24, 25, 26 y 27

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

#### ANÁLISIS

##### **1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

1. El programa formativo actual no ha incorporado modificaciones desde la renovación de la acreditación. Las modificaciones anteriores del Título han sido implementadas. Se ha solicitado una modificación de carácter sustancial, aprobada mediante Acuerdo 4.5/CG 22-11-11, que está pendiente de implementación. Véase evidencia 25.2, 25.3 y 25.4.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIzMDEzMDEzMjYucGRm> ]

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Informe de Verificación.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDEzMDEzMjYucGRm> ]

- Informe de modificación 14/7/2014

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIzMDEzMDEzMjYucGRm> ]

- Informe de modificación 15/2/2016

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMDEzMDEzMjYucGRm> ]

- Informe de modificación-pendiente

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDEzMDEzMjYucGRm> ]

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Informe de seguimiento\_2020\_21

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIzMDEzMDEzMjYucGRm> ]

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Informe de renovación de la acreditación.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIzMDEzMDEzMjYucGRm> ]

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 6

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMDEwOTYyNDMucGRm> ]

##### **2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo**

El título se imparte en modalidad de enseñanza presencial, de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 25

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 26

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).



- Ver evidencia 27
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 6
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

<p><b>3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.</li> <li>- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).</li> <li>- En su caso, complementos formativos.</li> <li>- Normas de permanencia.</li> </ul>
<p>1. Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Generalmente, por la especificidad de este título, se solicita mayoritariamente la convalidación de la asignatura de prácticas.</p> <p>2. Aunque se trabaja cada año en este aspecto, dadas las características del título y, en los últimos años, el elevado número de estudiantes que compaginan el máster con un trabajo, no se alcanza el 100% de TFM finalizados en los plazos proyectados. En cuanto a los procesos de gestión de los TFM, el alumnado cuenta desde el inicio de curso con la normativa interna de TFM donde se especifican los plazos para la solicitud de tutores de TFM, se ofrecen las líneas de investigación del profesorado y sus datos de contacto, así como el procedimiento para solicitar la tutorización de los TFM.</p> <p>3. En cuanto a complementos de formación, en este título no se requieren.</p> <p>4. Las normas de permanencia son las que establece la US.</p>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3
<p>36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIzMDEwOTEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIzMDEwOTEzMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de reconocimiento de créditos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIzMDIyNDA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIzMDIyNDA5MjkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa Interna y de TFM 2022-23 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIzMDIxOTE5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIzMDIxOTE5MjMucGRm</a> ]</li> <li>- Asignación tutores y calendario TFM 2022-23 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDIzMDIxOTE5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDIzMDIxOTE5MjMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>42.- Normas de permanencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas de permanencia. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDIzMDEwOTEzNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDIzMDEwOTEzNTMucGRm</a> ]</li> </ul>

<p><b>4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.</b></p>
<p>1. El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación, aunque</p>



en los últimos años se ha detectado que el acceso de alumnado extranjero cuya lengua materna no es el español, ha generado algunas disfuncionalidades en el desarrollo de la titulación. Esto les supone un obstáculo para alcanzar las competencias necesarias en las distintas asignaturas del máster e incide en el porcentaje de éxito de la titulación. Por ello, se solicitó la aprobación como nuevo criterio de admisión para este alumnado la aportación de un certificado oficial de idioma español B2.

2. El perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.

3. Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación y el perfil de ingreso se corresponde con esta, aunque, como se ha mencionado en el punto 1, la admisión de alumnos extranjeros con lengua materna distinta al español y que no presentan certificado oficial de idioma hace difícil garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

4. Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIzMDEwOTExMTkucGRm> ]

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIzMDEyNzA3NTUucGRm> ]

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- NO APLICA

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47.1 Indicadores de Oferta, Demanda y Matrícula\_evolutivo

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIzMDEwOTIwMzkucGRm> ]

- 47.2 Procedencia de los Estudiantes.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIzMDEyNDA5MjkucGRm> ]

#### 5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

1. La coordinación del título se realiza conforme a la normativa de la US. Los datos de contacto están publicados en la web propia del máster y en la de la EIP. Los coordinadores de las asignaturas aparecen en los respectivos proyectos docentes.

2. La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se realizan reuniones periódicas de la coordinadora con la Comisión Académica del Máster, con el alumnado y con el profesorado, sobre todo en el caso de asignaturas que pueden llevar a solapamiento de contenidos. En cuanto a la coordinación de las prácticas, se realiza desde la coordinación del máster, con un seguimiento constante del alumnado, de las incidencias en el transcurso de las prácticas y en contacto permanente con los tutores académicos de prácticas, los tutores en las empresas y con los responsables de prácticas en la EIP.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Composición de las distintas comisiones del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIzMDIxOTIwMzkucGRm> ]
- Acta CAM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMDIxOTIwMzkucGRm> ]
- Acta CGCT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIzMDIxOTIwMzkucGRm> ]

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Actuación coordinación prácticas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMDIxOTIwMzkucGRm> ]
- Listado de empresas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMDIxOTIwMzkucGRm> ]

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.**

### ANÁLISIS

#### **1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

1. El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.
2. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. Se puede consultar el perfil docente e investigador del profesorado a través del Directorio de la US y del Sistema de Información sobre la Investigación de la US (SISIUS).
3. El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada. Cabe destacar en este sentido que, debido a la especificidad del título, un importante número del profesorado colaborador no procede del mundo académico propiamente dicho sino del de las artes escénicas, siendo profesionales de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, lo que viene avalado por sus respectivas trayectorias profesionales.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIzMDIwMjE0MDIucGRm> ]
- Información sobre profesorado colaborador externo  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDIyMDE1NDMucGRm> ]

#### **2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

1. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. En este sentido, destacamos que no hay asignaturas impartidas por más de dos docentes y hay coordinación de los contenidos así como de los sistemas de evaluación. En estos casos, además, los proyectos docentes reflejan claramente los bloques de contenido de cada profesor/a, así como el sistema de evaluación para cada bloque, si fuera el caso. En el horario se desglosa igualmente el número de sesiones de cada profesor/a.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente

incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

### **3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

1. El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA. En los últimos cursos, desde la implantación del sistema híbrido de recogida de encuestas (presencial y online), se está promoviendo la participación del alumnado en este proceso, aunque los resultados no llegan a ser satisfactorios, a veces, por el hecho de que hay asignaturas compartidas por dos docentes y esto dificulta la recogida de datos si no se hace de forma presencial. Queremos resaltar aquí que, teniendo en cuenta los resultados de los dos últimos cursos, la valoración del título como EXCELENTE ha pasado de 9 a 14 y en el caso de la valoración como MUY FAVORABLE, de 5 a 9, lo que interpretamos como una considerable mejora.

2. La universidad/centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación. En este sentido, se ha producido una reducción en la participación del profesorado en actividades formativas con relación al curso anterior, posiblemente debido a que con el fin de la pandemia, la presencialidad hace más difícil compaginar la docencia y la investigación con la formación.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIzMDEyMDA4NTEucGRm> ]

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Formación del profesorado e innovación docente  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMDEyNTA5MDAucGRm> ]

### **4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.**

1. El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.

2. Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.

3. El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Toda esta información está recogida en la Normativa interna y de TFM del título, que se puede consultar tanto en el portal de la EIP, como en la página web propia del máster y en la plataforma de EV.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para

realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Normativa TFM

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDIyMDE1NDMucGRm> ]

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIzMDIwMzEyMTgucGRm> ]

### **5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

1. El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.

En este sentido, la tutorización de las prácticas la realizan dos profesores del máster, entre los que se reparte de forma equitativa el número de estudiantes. La información sobre el procedimiento está detallada en el programa de la asignatura. Los tutores de prácticas, además, incentivan que el alumnado promueva nuevos convenios de prácticas cada curso. Se les proporciona información y asesoramiento personalizado y a través de la plataforma de EV.

Entendemos como un excelente resultado que en términos generales la calificación media de las prácticas sea sobresaliente.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 5**

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIzMDIyMDEyNzA4MDcucGRm> ]

- Programa prácticas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMDIyMDE1NDMucGRm> ]

- Subdivisión grupos prácticas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIzMDIyMDE1NDMucGRm> ]

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIzMDIwNjA4MzQucGRm> ]

- Actualización personal académico responsable de las tutorías de las prácticas externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIzMDIyMDE2NTQucGRm> ]

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIzMDIyMDEzMTIucGRm> ]

- Seguimiento y asesoramiento tutorías prácticas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMDIyMDE2NTQucGRm> ]

### **6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

NO APLICA

### **7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado.

En este sentido, la evolución de indicadores muestra un crecimiento continuado desde el curso 2015-16, con una notable bajada durante el periodo de pandemia, aunque con tendencia al alza desde el curso 2020-21, pasando de 4.26 en el curso 2019-20 a 4.35 en el curso 2020-21, llegando a 4.59 en el curso 2021-22, lo que supone una excelente valoración, siendo la segunda mejor valoración de entre los catorce títulos dependientes de la Escuela Internacional de Posgrado y alcanzando 4.63 en la media global. Igualmente, los indicadores reflejan que aunque de forma leve, se está también mejorando en cuanto al número de encuestas respondidas por el alumnado, por lo que se seguirá insistiendo en este aspecto en el Plan de Mejora de la titulación.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDEyMDA4NDgucGRm> ]
- Grado satisfacción alumnado curso 2021-22  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDEyMDE2NTkucGRm> ]

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (ver apartado 4.7)

#### **8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En este sentido cabe destacar muy positivamente que, aunque en los últimos años los indicadores han sido siempre altos, se alcanza la máxima puntuación en el curso 2021-22.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDExOTA3NDYucGRm> ]

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (ver apartado 4.8)



## V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.**

### ANÁLISIS

**1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

1. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

2. El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.

3. El título sólo dispone de un espacio específico, el Aula MAEV del Centro Internacional, para impartir docencia teórico-práctica y para los ensayos de los proyectos artísticos del alumnado. Aunque el aula es adecuada con relación al tamaño y número de alumnos y cuenta con los medios básicos para el desarrollo de las actividades formativas previstas, sigue presentando carencias que se van subsanando año tras año a través del Plan Propio de Docencia. No obstante, consideramos que se debería hacer un mayor aporte económico (viene siendo unos 500€ al año), para mejorar este espacio y para la realización de otras actividades formativas.

4. El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...), aunque se debe mejorar los fondos específicos relacionados con las artes escénicas.

5. El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado. En este sentido, el profesorado cuenta con mecanismos para evaluar el uso de la plataforma, como los informes de seguimientos. Desde la coordinación se insiste en la utilización de la plataforma de EV y de las posibilidades que ofrece para la innovación docente.

6. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En este sentido, los indicadores muestran un leve descenso en el nivel de satisfacción pasando de 3.61 en el curso 2020-21 a 2.46 en el curso 2021-22. Esto puede deberse a que, debido a la especificidad de la titulación, el perfil del alumnado varía mucho cada curso y, por tanto, también su familiarización con los recursos disponibles, sobre todo en el Aula MAEV del Centro Internacional.

7. En cuanto a la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título, se sigue aumentando el nivel de satisfacción, sobre todo a partir de la dotación de nuevas aulas en la Facultad de Filología y de la dotación de nuevo equipamiento en el Aula MAEV del Centro Internacional (nuevo ordenador, conexión a internet y proyector). El resultado de estas mejoras, sobre todo las del aula MAEV del Centro Internacional viene dado por el análisis de los indicadores y la aplicación del plan de mejora.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDEyNzA5NDgucGRm> ]

- Uso aula MAEV [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDIzMDIyMzE1MjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDIzMDIyMzE1MjQucGRm</a> ]
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. - Características y funcionamiento de la biblioteca [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDIzMDEyNzEzMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDIzMDEyNzEzMDEucGRm</a> ]
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDIzMDIwOTA4MjIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDIzMDIwOTA4MjIucGRm</a> ]
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Indicadores de satisfacción del alumnado. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDIzMDEyNzA5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDIzMDEyNzA5MjMucGRm</a> ]
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores (ver apartado 5.1)
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Indicadores de satisfacción del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDIzMDEyNDA5NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDIzMDEyNDA5NTYucGRm</a> ]
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores (ver apartado 5.1)

**2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

Toda la información sobre movilidad está en el portal de la US. La coordinación remite al alumnado interesado a consultar esa información. El número de estudiantes extranjeros dentro de este perfil es muy bajo en esta titulación debido, precisamente, al carácter internacional del alumnado, generalmente procedente de países de Iberoamérica.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIzMDExNzA5NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIzMDExNzA5NTEucGRm</a> ]
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIzMDExMDA5MzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIzMDExMDA5MzYucGRm</a> ]
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDIzMDExMDExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDIzMDExMDExMzUucGRm</a> ]
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIzMDExMDExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIzMDExMDExMzUucGRm</a> ]
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores de movilidad y funciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDIzMDEyMzEzMTCucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDIzMDEyMzEzMTCucGRm</a> ]
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIzMDExMDExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIzMDExMDExMzUucGRm</a> ]
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Satisfacción del alumnado de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDIzMDEyMzE0MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDIzMDEyMzE0MDUucGRm</a> ]
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores (ver apartado 5.2)

**3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

1. El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, que son obligatorias, y generalmente el número de ofertas resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas, máxime teniendo en cuenta la especificidad del título. Cada curso, desde la coordinación del máster y con el apoyo de los tutores académicos de prácticas, se contacta con las empresas y entidades que acogen al estudiantado en prácticas y se solicita información sobre las perspectivas de la oferta para el curso siguiente. En la actualidad, contamos con más de 35 empresas habituales para la realización de las prácticas. Todos los años se firman nuevos convenios de prácticas promovidos por los alumnos o por la coordinación.
2. La revisión de las ofertas y la actualización de los convenios se realiza desde la EIP, así como el seguimiento de las mismas, junto con los tutores académicos, para garantizar que se adquieren las competencias previstas según el programa formativo y las actividades descritas en la oferta.
3. El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas que se explica al alumnado al inicio del curso. Una vez se conocen las ofertas, se publican y actualizan en la plataforma de EV y, en caso de que haya más de una persona interesada en una oferta, se remite el listado a la empresa que, junto con la información que requieran de los tutores académicos así como por medio de una entrevista personal, seleccionan a la candidata o candidato que se mejor se adecúa al perfil solicitado. Ver evidencia 99. No obstante, entendemos que, aunque la coordinación y los tutores académicos de prácticas hemos estado siguiendo este procedimiento desde que esta asignatura se convirtió en asignatura obligatoria, lo hacemos con la finalidad de agilizar el procedimiento, puesto que es un proceso que corresponde al servicio de prácticas del centro, en este caso, a la EIP.
4. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados. En este sentido, no entendemos por qué no constan datos en los indicadores sobre el nivel de satisfacción de los alumnos con las prácticas hasta el curso 2021-22, dado que se cumplimentan los informes de valoración que se remiten posteriormente a la EIP en todos los casos. Teniendo en cuenta, pues, el indicador para el curso 2021-22, el resultado alcanza la máxima puntuación.
5. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En este sentido, sorprende, igualmente, que los indicadores no arrojen datos, porque, como en el punto anterior, los informes finales de prácticas se remiten a practicasmaes@us.es, en la EIP, cada curso. Esta incidencia se ha reseñado en los últimos informes de seguimiento, pero aún así, esos indicadores siguen sin aparecer. Desde la coordinación se intervendrá para solicitar información sobre los responsables de este proceso e informar de la incidencia.
6. Dada la falta de indicadores, desde la coordinación no podemos ofrecer una reflexión sobre los mismos, pero sí se atienden a las sugerencias del alumnado. Esto nos ha llevado a plantear el futuro cese de colaboración con algunas entidades que no cumplen con las obligaciones adquiridas en la oferta de prácticas.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

- 98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
  - Listado de empresas con convenio de prácticas que habitualmente colaboran con el MAEV  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIzMDIyMDIwMzEucGRm> ]
- 99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.
  - Solicitud ofertas y perfiles  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDIyMTIwMTAucGRm> ]
- 100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
  - Procedimiento de asignación de las prácticas externas.

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDIzMDEzMTA5MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDIzMDEzMTA5MzcucGRm</a> ]
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - ver evidencia 69
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDIzMDEzMTA5MzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDIzMDEzMTA5MzAucGRm</a> ]
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIzMDEzMTA5MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIzMDEzMTA5MzcucGRm</a> ]
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDIzMDEyNjA4NTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDIzMDEyNjA4NTgucGRm</a> ]
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas (último curso) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDIzMDEwNzExMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDIzMDEwNzExMTEucGRm</a> ]
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Satisfacción del alumnado con las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDIzMDEyNjExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDIzMDEyNjExMzUucGRm</a> ]
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores (ver apartado 5.3)
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Satisfacción de los tutores de prácticas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIzMDEyNjExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIzMDEyNjExMzUucGRm</a> ]
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores (ver apartado 5.3)

#### **4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

1. El título cuenta con personal de apoyo para la realización de las actividades formativas prácticas, pero no es suficiente para atender, sobre todo, a las necesidades de las asignaturas teórico-prácticas y las demandas del alumnado que tiene que usar los recursos técnicos disponibles (focos, equipos de sonido, etc), sin tener conocimientos técnicos. Sería de gran valor contar con apoyo técnico en estos casos.

2. En cuanto al personal de bibliotecas y puntos de información, se estima que es adecuado.

3. En cuanto al personal de administración y servicios, teniendo en cuenta que el máster depende de un centro del que dependen otros catorce títulos, entre el que destaca por el número de estudiantes el MAES, entendemos que hay necesidad de mayor apoyo administrativo y de servicios. No obstante queremos dejar constancia de la disponibilidad del personal, particularmente de la Sra. Inmaculada Valderrama Almendro, cuando se recurre desde la coordinación directamente para consultar algún tema administrativo, en general sobre gestión de matrículas. También queremos dejar constancia de nuestra total satisfacción con el personal de gestión económica, especialmente con la labor desarrollada por la Sra. Francisca Ugía Ruiz, en todo lo relacionado con las gestiones de viajes y pagos del profesorado colaborador externo.

En este sentido, entendemos que el descenso en el nivel de satisfacción del PAS con el título, concretamente de 4.33 del curso 2020-21 a 4.17 del curso 2021-22 puede estar relacionado con la carga de trabajo y con la excesiva y cambiante burocratización de determinadas gestiones.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.  
- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMDEyMzA4NDUucGRm> ]

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Ver evidencia 111

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Ver evidencia 111

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDEzMTEzMMDMucGRm> ]

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (ver apartado 5.4)

## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

1. Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título. La información se puede consultar en:<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/202058/ficha/202058.html#humanidades>

2. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Para alcanzar estos resultados, se cumplirá con lo contenido en los proyectos docentes publicados de las distintas asignaturas y materias. Las guías docentes se pueden consultar desde el correspondiente enlace en el portal de la EIP:  
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-artes-del-espectaculo-vivo#edit-group-plani>

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Guías docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIzMDIyMTE0NTAucGRm> ]

- Evaluación continua de asignaturas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIzMDIyMTE0NTAucGRm> ]

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Memorias finales-prácticas estudiantes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjljMDIzMDIyMzE1NTUucGRm> ]

**2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

1. Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula. En este sentido, las materias propias de las distintas asignaturas del plan de estudio se complementan con actividades formativas, generalmente impartidas por profesionales de reconocido prestigio nacional e internacional.

3. El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. El alumnado dispone de una Normativa



específica en el portal de la EIP, en la web propia del título y en la plataforma de EV.

4. Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM. Para ello, aun teniendo en cuenta la especificidad de este máster y el carácter artístico-creativo de un elevado número de TFM, se utiliza para la evaluación una rúbrica.

5. Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM. Los criterios y procedimientos se especifican en la Normativa interna de TFM, disponible en el portal de la EIP, en la web propia del título y en la plataforma de EV.

6. Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de estas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. Los tutores académicos llevan a cabo la evaluación del alumnado partiendo de los informes emitidos por los tutores externos.

7. Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas. Los criterios y procedimientos para la asignación de prácticas externas se han explicado en el apartado V. Véase evidencia 49.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

- Actividades formativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIzMDIyMzE1NTUucGRm> ]

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMDExNzEyMTMucGRm> ]

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIzMDExNDEyNDAucGRm> ]

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDIxMzA3NTQucGRm> ]

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica TFM

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIzMDIyMTE1MzkucGRm> ]

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 106

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

## 3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos



aunque entendemos que este dato está lejos de los alcanzados en cursos anteriores. Sin duda, los años académicos afectados por la pandemia han sido uno de los motivos que puedan dar respuesta a la evolución de este indicador.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En este sentido, cada curso académico, se tienen cuenta estos datos para elaborar el plan de mejora, atendiendo a nuestras posibilidades a la deficiencias detectadas.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDIwMTEzMzcucGRm> ]

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (ver apartado 6.4)

## VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

**1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

1. El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo. En este sentido, desde la coordinación, cada curso académico se incluye en la presentación del máster un apartado dedicado al TFM. Además, se orienta al alumnado y se les anima a consultar toda la información disponible en los distintos portales de la US.
2. El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.
3. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.
4. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el plan de mejora de la titulación. En este sentido, el grado de satisfacción con la orientación académica ha pasado de 3.88 en 2020-21 a 3.54 en 2021-22. Entendemos que este dato se puede deber a que tras el periodo de pandemia vuelve a aumentar el número de estudiantes extranjeros, poco familiarizados con el sistema de estudio español. No obstante, creemos que sería necesario desde el centro (EIP), se siguiera fomentando el servicio de orientación académica ofreciendo información actualizada, asesoramiento personalizado, talleres y seminarios, redes y contactos, y seguimiento personalizado para brindar a los estudiantes las herramientas y habilidades necesarias para cumplir con sus objetivos académicos y profesionales, y mejorar su inserción laboral en el sector de las artes escénicas.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDExMTEzMzMucGRm> ]
- Orientación académica-coordinación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMDIyMzE2MzYucGRm> ]

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIzMDExMTEzMzMucGRm> ]
- Evidencia USemprende  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIzMDIyMzE2MzYucGRm> ]
- Seminario prácticas y orientación laboral  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMDIyMzE2MzYucGRm> ]

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMDEyNTE0MTAucGRm> ]

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores (ver apartado 7.1)

## **2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

1. El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación

2. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación. A partir de los datos de la evidencia 144, sin tener información más precisa que nos permita hacer una interpretación más ajustada de los mismos, entendemos que en el curso 2021-22 todos los indicadores fueron menos positivos que en el curso 2020-21. Dadas las áreas específicas (artes escénicas, música, danza, etc) en las que los egresados de este máster se integran, ante la situación de pandemia y posterior crisis, no es de extrañar que sea más difícil entrar al mercado laboral.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIzMDEyNjA4MjAucGRm> ]

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores (ver apartado 7.2)

## **3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

1. El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

El Máster Universitario en Artes del Espectáculo Vivo de la Universidad de Sevilla tiene como objetivo formar a profesionales en el ámbito de las artes escénicas, dotándolos de las habilidades y competencias necesarias para el desempeño de su labor en distintos ámbitos del sector. Entre los perfiles de egreso destacan el conocimiento de las técnicas y recursos de las artes escénicas, la capacidad para crear, producir y dirigir espectáculos en vivo, la comprensión de la dimensión estética y simbólica de las artes escénicas y la capacidad para analizar y reflexionar sobre el hecho teatral y su contexto sociocultural. Asimismo, se fomenta el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico, imprescindibles para el éxito en el mundo laboral de las artes escénicas.

Existen varios procedimientos que se pueden utilizar para revisar y actualizar los perfiles de egreso, como el análisis de los resultados de aprendizaje, para identificar fortalezas y debilidades en el programa, así como áreas de mejora, algo que queda reflejado en los informes de seguimiento del título y que se utiliza para elaborar el plan de mejora. También se pueden realizar encuestas a egresados y empleadores para conocer su opinión sobre la formación recibida y la pertinencia de los perfiles de egreso en relación con las necesidades del mercado laboral, aunque entendemos que esta labor no compete a la coordinación del máster. También se puede realizar un análisis de las tendencias y cambios en el sector laboral y académico para identificar si los perfiles de egreso siguen siendo pertinentes y si se necesitan actualizar para adaptarse a las nuevas demandas. Si así fuera, se podrían actualizar los contenidos del título solicitando modificaciones de asignaturas o creación de asignaturas nuevas, como ya se hizo en cursos pasados en este máster.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDEyMzA5MTlucGRm> ]

#### **4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. A la vista de los indicadores para los cursos 2020-21 y 2021-22, el indicador es muy positivo, pues se alcanza 4.67 en el nivel de satisfacción de los empleadores. Esto resulta particularmente importante y entendemos que refleja la calidad de la enseñanza que el alumnado ha recibido. En este sentido, queremos destacar entre los empleadores de los últimos cursos a las siguientes empresas: Teatro Lope de Vega (Sevilla) y Producciones cinematográficas Saint Denis (Sevilla).

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMDEyNjA5MTEucGRm> ]

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores (ver apartado 7.4)

#### **5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En este sentido, consideramos muy positivo que el índice de satisfacción de los egresados con la formación recibida haya subido considerablemente en el curso 2021-22 con relación al anterior curso, pasando de 3.67 a 3.90. Entendemos que a raíz de las medidas tomadas a partir del plan de mejora que se elabora anualmente, se haya conseguido mejorar este dato. Particularmente, entendemos que se ha mejorado la coordinación de las asignaturas impartidas por más de un docente así como los sistemas de evaluación, sin olvidar que se presta atención personalizada al alumnado mediante tutorías para orientarles tanto en temas académicos como administrativos e incluso personales.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 5**

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIzMDEyNjExNDcucGRm> ]

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores (ver apartado 7.3)
- Reunión CAM-PDI

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIzMDEyMzE2MzYucGRm> ]

#### **6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

1. El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).
2. El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación. Entendemos que la sostenibilidad del máster puede ser analizada teniendo en cuenta varios aspectos clave, como la demanda del programa, el nivel del profesorado implicado y otros factores relevantes. En cuanto a la demanda, en los últimos años hay una demanda sostenible que lleva a evaluar más de 120 solicitudes para 25 plazas, lo que refleja el interés por esta titulación, lo cual asegura su continuidad y su impacto a largo plazo. Otro aspecto importante a considerar es el nivel del profesorado implicado en la titulación. En este sentido, contamos con profesorado de la US y con profesionales externos con un alto



nivel de experiencia y conocimiento en el ámbito de las artes escénicas, lo que puede garantizar una formación de alta calidad para los estudiantes, así como una mayor proyección y prestigio del programa. Además, el programa tiene una estructura curricular actualizada y adaptable a las necesidades del sector. De esta forma, aseguramos que los egresados cuenten con las habilidades y competencias necesarias para enfrentar los retos del mercado laboral y contribuir al desarrollo del sector de las artes escénicas. Los proyectos docentes se van actualizando y adaptando a las nuevas tendencias en las distintas áreas temáticas del título. Por último, es importante que el programa sea sostenible en términos financieros y ambientales. El programa debe tener un modelo financiero que asegure su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo, y adoptar prácticas sostenibles en su gestión y organización. Para ello, es imprescindible seguir contando con la presencia de profesionales externos de reconocido prestigio, por lo que, además del Plan Propio de Docencia, se deberían buscar alianzas estratégicas que permitan contar con más recursos para la programación de actividades de formación. En cuanto a las prácticas sostenibles que se pueden adoptar en la gestión y organización del programa, debemos fomentar la reducción de la huella de carbono, adoptando medidas para reducir el impacto ambiental del programa, por ejemplo, fomentando el uso de energías renovables, promoviendo el transporte sostenible, reduciendo el consumo de papel y otros materiales, y adoptando prácticas de consumo responsable. Igualmente, se promueven prácticas que fomentan la igualdad y diversidad, por ejemplo, proporcionando un ambiente inclusivo y libre de discriminación, y fomentando la participación de estudiantes de diferentes orígenes y perfiles, algo que es consustancial a este máster. Se fomenta, además, el compromiso social y cultural, animando a la participación de los estudiantes en proyectos culturales y sociales, y promoviendo valores como la responsabilidad social, el respeto a la diversidad cultural y el fomento de la creatividad.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis indicadores (ver apartado 7.6)